



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Buenos días compañeras y compañeros.

Agradezco la atención brindada a la convocatoria realizada a efectos de celebrar la presente sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Y en esta ocasión también nos acompañan como coadyuvantes las y los regidores de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia. Así como de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social. Les agradezco mucho su presencia.

Ahora, solicito a la secretaria técnica proceda a tomar lista de asistencia de las y los regidores integrantes:

SECRETARIA TÉCNICA: FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Buenos días. Como lo indica Presidenta. De la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable:

1. Síndico Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	PRESENTE
2. Regidor Vocal Víctor Hugo Hernández López	PRESENTE
3. Regidor Vocal Julio César Covarrubias Mendoza	JUSTIFICANTE
4. Regidora Vocal Luz María Alatorre Maldonado	PRESENTE
5. Regidora Presidenta Teresa Naranjo Arias	PRESENTE



De la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia:

1. Regidora Presidenta Leticia Fabiola Cuán Ramírez	PRESENTE
2. Síndico Vocal Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	PRESENTE
3. Regidor Vocal Humberto Gabriel Trujillo Jiménez	PRESENTE
4. Regidor Vocal José de Jesús Becerra Santiago	JUSTIFICANTE
5. Regidor Vocal Julio César Covarrubias	JUSTIFICANTE

De la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social:

1. Regidora Presidenta María Andrea Medrano Ortega	PRESENTE
2. Regidora Vocal Fabiola Leticia Cuán Ramírez	PRESENTE
3. Regidor Vocal Mario Hugo Castellanos Ibarra	PRESENTE
4. Regidora Vocal Mariana Fernández Ramírez	PRESENTE
5. Regidora Vocal Diana Araceli González Martínez	JUSTIFICANTE



SECRETARIA TÉCNICA: FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Le informo presidenta, se encuentran presentes 4 regidores de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, 3 integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como 4 integrantes de la Comisión Edilicia de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Gracias Secretaria. Siendo así, se declara quórum legal para sesionar y damos inicio a esta sesión, siendo las 11 horas con 23 minutos del día 25 de marzo de 2025.

Asimismo, doy cuenta de que ha llegado a esta Presidencia, los justificantes de inasistencia de:

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza

Regidora Diana Araceli González Martínez

Regidor José de Jesús Becerra Santiago

En votación económica, les pregunto si están a favor en aprobar dicho(s) justificante(s).

Aprobado

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

En desahogo del siguiente punto, cederé el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que dé lectura al orden propuesto del día.

SECRETARIA TÉCNICA: - FAVIOLA JAQUELINE MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Como lo indica Presidenta:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del Dictamen que resuelve la iniciativa marcada con el número de turno 025/25, referente a la iniciativa del Grupo Edificio de Morena, para verificar la implementación del Plan de Restauración Forestal del Parque San Rafael.



- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Muchas gracias Secretaria. En votación económica les pregunto, si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Para el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la quinta sesión, celebrada el 18 de febrero de 2025, misma que se les circuló con debida anticipación, vía correo electrónico. En votación económica les pregunto si es de aprobarse dicha dispensa, los que estén a favor, les solicito levantar su mano.

Aprobado

Toda vez que ha sido aprobada la dispensa de lectura, pongo a su consideración la aprobación del contenido del acta de la quinta sesión ordinaria de esta Comisión. En votación económica les pregunto si es de aprobarse el contenido de dicha acta.

Aprobado

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Continuando con el **CUARTO** punto del orden del día propuesto, referente a la revisión y en su caso aprobación del **Dictamen que resuelve el Turno 025/25**, iniciativa del Grupo Edilicio de Morena, para verificar la implementación del Plan de Restauración Forestal del Parque San Rafael.

Agradezco las observaciones recibidas por los equipo de trabajos de las y los regidores integrantes de estas comisiones; les comento que serán consideradas todas las modificaciones de las cuales están trabajando para que queden correctamente.

Les pregunto a las y los integrantes si están de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura. En votación económica, favor de levantar su mano.

Aprobado



Ahora bien, les quiero comentar que el relativo dictamen aprueba la realización de mesas de trabajo coordinadas por la Comisión de Medio Ambiente principalmente con la finalidad de verificar la debida implementación del Plan de Restauración Forestal del Parque San Rafael, con base en las obligaciones establecidas por la sentencia del amparo 1235/2022.

En estas mesas de trabajo, se espera la participación de las autoridades municipales competentes, la academia y la ciudadanía.

Para ello, se instruye a los titulares de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y la Coordinación General de Servicios Municipales de este Ayuntamiento, para que en el marco de las mesas de trabajo, presenten por conducto de las Direcciones un informe sobre el estado de la reforestación y del estado actual del arbolado plantado, así como las acciones necesarias para garantizar el debido cumplimiento de la sentencia judicial.

Y el objetivo que se busca lograr, es que con base en el resultado de las mesas de trabajo, se sustancie el proceso de cumplimiento efectivo de la sentencia del amparo y que sea verdaderamente un espacio que promueva el derecho a un medio ambiente sano.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

En virtud de lo expuesto, pregunto a mis compañeras y compañeros integrantes si alguien desea hacer uso de la voz en el tema de dictamen.

REGIDORA LUZ MARIA ALATORRE MALDONADO:

Muchas gracias presidenta, respecto al dictamen del turno 025/25 apruebo que se realice el Plan de Reforestación del Parque San Rafael, sin embargo se advierte que no existen opiniones técnicas lo que es necesario conforme al artículo 99, fracción II del Código de Gobierno del municipio, además también deberá contener la opinión de la dirección del Jurídico Consultivo, ya que uno de los principales fundamentos de la iniciativa es el cumplimiento de la sentencia del amparo 1235/2022, sin que los alcances de las mismas se encuentren valorados en el proyecto del dictamen, por lo que una que se tengan las correspondientes opiniones técnicas, tanto de la Dirección de Medio Ambiente como la del Jurídico Consultivo se podrá votar el dictamen correspondiente, por lo que yo solicito que se baje para un mejor estudio y análisis.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Se somete a consideración la propuesta de la regidora Luz María, que levanten su mano los que estén a favor de que se baje.



REGIDORA MARIA ANDREA MEDRANO ORTEGA:

Yo nada mas antes de someter a votación, se hicieron aparte de las modificaciones que hicieron internamente en la comisión, ahorita usted mencionó que se iban a hacer algunas otras modificaciones, podríamos saber de qué se trata dicha modificación

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Si, en un momento me las pasan y se las hago llegar.

SINDICO VOCAL SALVADOR DE LA CRUZ RODRIGUEZ REYES:

Va a depender el tema de las modificaciones para saber si sí...

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ:

Si tiene que ver un poco con lo que mencionaste, entonces tal vez no sea necesario el retiro, sino poner a consideración de las y los regidores las modificaciones.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Si, si me permiten 5 minutos traigo la modificación, un receso por favor.

(Se da receso)

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

(Se levanta la sesión)

Muy bien, voy a comenzar a dar lectura y les van a circular como quedo la modificación también, para que la puedan ver en físico; seria modificación en los considerandos del V al VIII, primero voy a dar lectura como estaba:

V. Que el Parque san Rafael es un espacio fundamental para el equilibrio ambiental y la calidad de vida de la población de Guadalajara, al proporcionar beneficios ecológicos como la regulación del clima, la purificación de aire y la captación del agua pluvial, además de ser un espacio de convivencia comunitaria de recreación y construcción del tejido social.

VI. Que en tiempos pasados se permitió la tala masiva de arboles en el parque San Rafael para la construcción de un colectivo pluvial afectando gravemente el ecosistema del área y vulnerando el derecho de la ciudadanía a un medio ambiente sano.



VII: Que en respuesta a esta situación colectivos ciudadanos interpusieron el amparo 1235/2022 cuyo fallo reconoció la falla de atención al derecho de medio ambiente sano y ordeno la implementación de un plan de restauración en el parque; y el numero

VIII: Que pese a la resolución judicial, las soluciones de la ciudadanía han señalado que la reforestación realizada fue de forma deficiente con árboles no aptos para la supervivencia en dicho espacio.

Así es como estaba y así es como quedaría, les estamos haciendo llegar una copia de cómo quedaría la modificación para que la puedan leer, es del punto V al VIII.

V. El Parque San Rafael es un espacio fundamental para el equilibrio ambiental y la calidad de vida de la población de Guadalajara al proporcionar beneficios ecológicos como la regulación del clima, la purificación del aire y la captación del agua pluvial, además de ser un espacio de convivencia comunitaria de recreación y construcción del tejido social.

VI. Que colectivos ciudadanos interpusieron el amparo 1235/2022 cuyo fallo ordeno la implementación de un plan de restauración forestal en el parque.

VII. Que es importante dar cabal cumplimiento a esta sentencia judicial para evitar repercusiones jurídicas para el Ayuntamiento de Guadalajara, por ello resulta necesario verificar la correcta implementación del plan de restauración a fin de garantizar el cumplimiento efectivo de las medidas ordenadas por la autoridad judicial.

VIII. Que en virtud de lo anterior, la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en conjunto con las Comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Corresponsabilidad Social, Desarrollo Humano y Social, considero necesario aprobar la realización de mesas de trabajo con la participación de autoridades municipales.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Aquí voy a dar lectura a la modificación del resolutivo. Primero como estaba y luego como quedaría.

REGIDORA FABIOLA LETICIA CUÁN RAMÍREZ:

Pues yo digo que como quedaría, así nos vamos directo.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS



Sí? Nos vamos directo. Ya tienen la copia.

REGIDORA LUZ MARIA ALATORRE MALDONADO:

Yo solo quisiera cerrar con mi opinión.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Si claro. Igual termino la lectura y abrimos comentarios, ¿les parece bien?

PRIMERO. Se aprueba la realización de mesas de trabajo organizadas por la coordinación general de gestión integral de la ciudadanía mediante la dirección de medio ambiente con la finalidad de verificar la debida implementación del plan de restauración forestal del parque San Rafael con base en las obligaciones establecidas por la sentencia del amparo 1235/2022 y los compromisos adquiridos ante la comunidad en la cual participaran las autoridades municipales competentes, la academia y la ciudadanía, mismas que deberán remitir un informe mensual ante la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir de la aprobación del presente dictamen.

Estas son las modificaciones, igual si hay algún comentario referente a este dictamen, queda abierto para la participación.

REGIDORA LUZ MARIA ALATORRE MALDONADO:

Si me lo permite presidenta, mi comentario, a mi me queda la duda de cuál es el alcance de la resolución y cuáles son las medidas que se ordenaron, porque no viene y, sobre mi pronunciamiento de las opiniones técnicas, yo no tengo ningún problema, lo someto a votación en la mesa, si están a favor de que se continúe así como queda; pero que lo voten la mesa y yo me apegó a la votación máxima.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Se somete a votación las modificaciones planteadas por la regidora Luz María.

REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN RAMIREZ:

En realidad no es propuesta de modificación, solo para que se tome en cuenta en las mesas de trabajo que se integren las opiniones técnicas.

REGIDORA LUZ MARIA ALATORRE MALDONADO:

Y que por favor nos hagan llegar al alcance la resolución y las medidas ordenadas.



PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

Ah okey, perfecto. Entonces sometería a votación primero las modificaciones hechas por mí.

Aprobado.

A continuación, someto a consideración el contenido del Dictamen que resuelve el Turno 025/25. Asimismo, le solicito secretaria técnica si nos puede ayudar con el registro de la votación.

En votación económica les pregunto si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Votos a Favor: 9

Votos en Contra: 0

Votos en Abstención: 0

Aprobado por unanimidad

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

En desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, les pregunto a las y los integrantes si desean hacer uso de la voz.

No habiendo más oradores, y una vez agotados los temas a tratar.

PRESIDENTA DE LA COMISION: - REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

En el **SEXTO** punto del orden del día, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable siendo las 11 con 53 minutos del día martes 25 de marzo de 2025.

Agradezco muchísimo la asistencia de todas y todos los integrantes de esta Comisión y de las Comisiones coadyuvantes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN - REGIDORA TERESA HERNÁNDEZ

En este punto, señalo que la Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación.

Conclusiones

La Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación. En este punto, señalo que la Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación.

En este punto, señalo que la Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación. En este punto, señalo que la Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación.

Votos a Favor: 3

Votos en Contra: 0

Votos en Abstención: 0

Resolución

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN - REGIDORA TERESA HERNÁNDEZ

En este punto, señalo que la Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación. En este punto, señalo que la Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación.

No hay más nada que decir y voy a votar a favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN - REGIDORA TERESA HERNÁNDEZ

En este punto, señalo que la Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación. En este punto, señalo que la Comisión de la Verdad ha estado trabajando en la búsqueda de la verdad y en la promoción de la reconciliación.

Gracias mucho por su atención y por su participación en este proceso. Gracias y a las Comisiones Ejecutivas.



COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTALE

Guadalajara, Jalisco a 08 de abril de 2025.

REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS

PRESIDENTA

**SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ
RODRÍGUEZ REYES**

VOCAL

**REGIDOR JULIO CÉSAR
COVARRUBIAS MENDOZA**

VOCAL

**REGIDOR VÍCTOR HUGO
HERNÁNDEZ LÓPEZ**

VOCAL

**REGIDORA LUZ MARÍA
ALATORRE MALDONADO**

VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, celebrada el 25 de marzo de 2025.

